



Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 046-2016-DFCC
Bellavista, mayo 23, 2016

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el oficio Nº 098-2016-EPCO/FCC de fechas 19/05/2016, de la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad; de la Facultad de Ciencias Contables solicitando autorización de horas para la elaboración de separatas para el docente de la Facultad, Lic. MODESTO ROLAND ALCANTARA RAMIREZ durante el semestre académico 2016-A.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Resolución del Consejo Universitario Nº 036-2016-CU de fecha 18/03/2016 que aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, corresponde asignar hasta cinco (5) horas, por la elaboración de guías y/o separatas, con Resolución de Decanato a propuesta del Director de la Escuela Profesional por un (01) semestre académico;

Que, de acuerdo con la Programación Académica 2016-A de nuestra Facultad, y habiéndose realizado la verificación de la solicitud presentada por el docente, la Directora de la Escuela Profesional propone la autorización de las horas lectivas para el semestre académico 2016-A del Prof. Modesto Roland ALCANTARA RAMIREZ;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º **APROBAR**, la propuesta de la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y **AUTORIZAR LAS HORAS LECTIVAS SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE SEPARATAS DEL CURSO: "ESTADÍSTICA" - SEMESTRE ACADEMICO 2016-A**, al docente Lic. MODESTO ROLAND ALCANTARA RAMIREZ, quien consignará en su Plan de Trabajo Individual respectivo cinco (5) horas.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Secretaría del Decanato e interesado.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. CPCC Luis A. Bazalar Gonzales
DECANO